



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Buenos Aires, 17 de octubre de 2022

RES. SAGyP N° 439/22

VISTO:

El TEA A-01-00023479-2/2022; y

CONSIDERANDO:

Que por el TEA citado en el visto, el agente Juan GALINDEZ, DNI N° 41.172.765, eleva su renuncia al cargo Categoría 17 en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CACRMP) a partir del 17 de octubre de 2022 (v. Memo 20923/22).

Que mediante Resolución SAGyP N° 83/2021 se designó, a partir del 1° de marzo de 2021, a dicho agente en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (cfr. Res. CACRMP N° 7/2020).

Que ha tomado debida intervención la Dirección General Relaciones del Ministerio Público con la Comunidad de la CACRMP, a través de la Oficina de Atención a los Recursos Humanos, la cual emitió su informe de cuyo análisis se desprende que, en principio, no surgirían impedimentos para la aceptación de la renuncia en estudio (v. Informe 703/22).

Que, asimismo, tomó conocimiento la Dirección General de Gestión Legal y Técnica de la CACRMP no encontrando obstáculos legales para continuar con la tramitación de la aceptación de la renuncia presentada (v. Proveído 3510/22).

Que al amparo de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.347), a través de la Resolución Presidencia N° 1179/2021, se designó como reemplazo transitorio de la Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder

Judicial, Dra. Genoveva María Ferrero, en caso de ausencia o impedimento, a la Dra. Clara María Valdez (Legajo N° 7829).

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 25 de la Ley N° 1.903 (texto consolidado según Ley N° 6.347), la Resolución CACRMP N° 07/2020 y la Resolución Presidencia N° 1179/2021;

**LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PRESUPUESTO
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Acéptase la renuncia del agente Juan GALINDEZ, DNI N° 41.172.765, al cargo Categoría 17 en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 17 de octubre de 2022.

Artículo 2°.- Publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.; comuníquese por correo oficial al titular de la Oficina de Atención a los Recursos Humanos de la CACRMP y notifíquese al interesado. Cumplido, oportunamente, archívese.

RES. SAGyP N° 439/22



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

